

VISTO:

Que por expte. 41185/2013 los Secretarios de Bienestar Estudiantil, solicitan aval Institucional para las "XV Jornadas Estudiantiles de AFORA 2013", que se realizarán en la ciudad de La Plata los días 4 y 5 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la dicha jornada tiene como objetivo el crecimiento académico de los estudiantes a través de la presentación de trabajos científicos de las distintas áreas de la odontología,

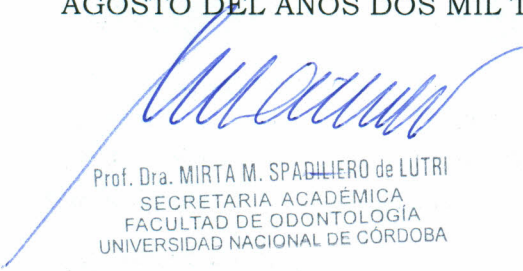
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE


ARTICULO 1º: Otorgar el aval Institucional para las "XV Jornadas Estudiantiles de AFORA 2013", que se realizarán en la ciudad de La Plata los días 4 y 5 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑOS DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA C. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 257

/et